

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 356/15

### AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

#### E D I C T O

Intentada la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-1192), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, se hacen públicas las siguientes notificaciones de resoluciones de expedientes de liquidaciones tributarias del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Así mismo, se les comunica que disponen del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido integro de las mencionadas liquidaciones, que obran de manifiesto y a su disposición en la Oficina Liquidadora del Registro de Cebreros.

Transcurrido el plazo concedido sin haber comparecido ni solicitado el documento de ingreso, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Nº Expediente	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIF	IMPORTE EUROS
2014/52/1/1	DIANA VILCHES SABATE	53109436K	150,73
2014/49/1/1-1	MARIA REYES SAEZ VIDAL	4187659A	274,51
2014/49/1/1-2	MARIA REYES SAEZ VIDAL	4187659A	273,42
2014/49/1/1-3	MARIA REYES SAEZ VIDAL	4187659A	275,60
2014/49/1/1-4	MARIA REYES SAEZ VIDAL	4187659A	273,42
2014/44/1/1	CONST Y PROM MR PATINES SL	B05199641	435,03
2014/68/1/1	CONST Y PROM MR PATINES SL	B05199641	22,70
2014/50/1/1	MARTIN RETO DUBACH	X0296253J	1316,09
2014/93/1/1	VALLEHERMOSO 2004 SL	B05183660	91,13
2014/101/1/1	JOSÉ GABRIEL SANCHEZ AGUILERA	1398238E	61,62

La Adrada, 29 de Enero de 2015.

El Alcalde, *Francisco de Pedraza Rivas*